

Localiza tus avisos en el portal www.diariovea.com.ve

Síguenos en nuestras redes sociales DiarioVeaHoy @DiarioVeaHoy @DiarioVeaHoyYa



Caracas, miércoles 29 de junio de 2022 | Año 18 - Especial Avisos N° 374

Depósito Legal: pp200301cs629 / ISSN: 1690-5601

Avisos especiales

TIPO DE AVISO	Cms / col
CARTELES, SAPI, EDICTOS	2,2
BALANCES	2,2
ASAMBLEA DE CONDOMINIO	2,2
REMITIDOS	2,2
COMUNICADOS OFICIALES	2,2
ENFRENTADAS	2,2
CENTRALES UNIDAS	2,2
SAPARATAS	2,2
OBITUARIO, MISAS Y RECORDATORIOS	2,2

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
PODER JUDICIAL
Juzgado Cuarto de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil, Transito y Bancario de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas
Caracas, 31 de mayo de 2022
212° y 163°

Asunto. AP11-V-FALLAS-2022-000379

EDICTO
SE HACE SABER:
A los **HEREDEROS DESCONOCIDOS** del de **CUJUS**, ciudadano **WILLIAM ANTONIO SILVA**, quien en vida fuera venezolano, mayor de edad, de este domicilio y titular de la Cédula de Identidad N° V-2.983.623, domiciliado en la siguiente dirección: **ESQUINA LA CEIBA, RESIDENCIAS TORRE LA CEIBA, PISO 14, APARTAMENTO 143, PARROQUIA ALTAGRACIA, MUNICIPIO LIBERTADOR DEL DISTRITO CAPITAL**, para que comparezcan por ante este Tribunal dentro de los **SESENTA (60) DIAS CONTINUOS** siguientes, a la publicación, consignación y fijación que del presente edicto, a fin de que se den por citados en la presente causa, en cualquiera de las horas establecidas en la tablilla del Tribunal, comprendidas para despachar, de no comparecer en dicho lapso, ni por sí, ni por medio de apoderado alguno, se les designará defensor judicial, con quien se entenderá la citación y demás tramites del proceso, todo ello con motivo del asunto signado con el N° **AP11-V-FALLAS-2022-000379**, contenido al juicio que por **ACCIÓN MERODECLARATIVA** sigue la ciudadana **ROSA MARINA MENDOZA** de **ESPARRAGOZA**, venezolana, mayor de edad, de este domicilio y titular de la Cédula de Identidad N° V-3.709.177 contra los **HEREDEROS DESCONOCIDOS** y **CONOCIDOS** del de **CUJUS**, ciudadano **WILLIAM ANTONIO SILVA**, el mismo deberá ser publicado en los diarios "Vea" y "Correo del Orinoco", dos (2) veces por semana durante sesenta (60) días, todo de conformidad con lo establecido en el artículo 231 del Código de Procedimiento Civil.
EL JUEZ
Abg. ENRIQUE GUERRA MONTEVERDE

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
PODER JUDICIAL
Juzgado Cuarto de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil, Transito y Bancario de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas
CARACAS, 07 de JUNIO de 2022
AÑOS 212° Y 163°

ASUNTO AP11-V-FALLAS-2022-000006
CARTEL DE CITACION
SE HACE SABER:
A los ciudadanos **ORLANDO RAFAEL GONZALEZ GARCIA**, **OMAR RAFAEL GONZALEZ GARCIA** y **GLENDIA GRISSELL GONZALEZ GARCIA**, venezolanos mayores de edad, de este domicilio, titulares de las Cédulas de Identidad Nos. V-10.510.090, V-11.635.813 y V-6.125.771, respectivamente, codemandados, que deberán comparecer por ante este Juzgado, ubicado en el Edificio Centro Simón Bolívar, Torre Norte, Piso 3, El Silencio, Caracas, en el término de **QUINCE (15) DIAS CONTINUOS SIGUIENTES**, contados a partir de la última publicación, consignación y fijación que del presente cartel se haga y una vez conste en autos la nota del Secretario que señale haber cumplido con dichas diligencias, a objeto de que se den por citados en el juicio que por **PARTICION DE COMUNIDAD**, sigue en su contra la ciudadana **DAISY COROMOTO RODRIGUEZ HERNANDEZ**, venezolana, mayor de edad, de este domicilio, titular de la Cédula de Identidad N° V-5.204.540, en el asunto signado con el No. **AP11-V-FALLAS-2019-000006**, nomenclatura interna de este Tribunal, igualmente, se le advierte que una vez vencido dicho término, y no habiendo comparecido a darse por citados se le nombrará Defensor Judicial, con quien se entenderá la citación y demás trámites del proceso, todo de conformidad con lo previsto en el artículo 223 del Código de Procedimiento Civil. Hágase la publicación respectiva en los diarios "VEA" y "CORREO DEL ORINOCO", en letra de tamaño legible, con intervalo de tres (3) días entre una y otra publicación.
EL JUEZ,
ENRIQUE TOMAS GUERRA MONTEVERDE
EXP: AP11-V-FALLAS-2022-000006
ETGM/JACM/NASA.

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
PODER JUDICIAL
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, MERCANTIL, TRANSITO Y BANCARIO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL ÁREA METROPOLITANA DE CARACAS
CARACAS (18) MARZO DE 2022
210° Y 161°

ASUNTO AP11-V-FALLAS-2022-000261
CARTEL DE NOTIFICACION
SE HACE SABER:
A los **Herederos desconocidos del De Cujus** ciudadano **LUIS POSSATI GONZALEZ**, quien en vida fue venezolano, mayor de edad y titular de la cédula de identidad N° **V-3.234.883**, que este Despacho ordenó la publicación del presente edicto, a los fines de que comparezcan ante este Despacho en un término de **SESENTA (60) DIAS CONTINUOS**, siguientes a la constancia en autos de la última publicación, consignación y fijación que del Edicto se haga, dentro de las horas comprendidas para despachar, y se den por citado, en el juicio que por **ACCIÓN MERO DECLARATIVA** sigue la ciudadana **ANA LISBET CÁDIZ LEDESMA**, venezolana, mayor de edad y titular de la cédula de identidad No. **V-11.488.204**, contra la ciudadana **MARIAN FOSSATI FAGUNDEZ**, venezolana, mayor de edad y titular de la cédula de identidad No. **V- 15.328.257**. Dicho edicto deberá ser publicado en los diarios "CORREO DEL ORINOCO" y "VEA" durante sesenta (60) días, dos veces por semana, fijándose un ejemplar en la cartelera del Tribunal Todo ello de conformidad con lo establecido en el artículo 231 del Código de Procedimiento Civil.
EL JUEZ SUPLENTE
YUL RINCONES MALAVE

Diario **VEA**
COMPROMETIDO CON VENEZUELA



SOMOS PUEBLO VALIENTE

VEA
VEA
VEA
VEA
VEA

